

sallos deseamos. De esta ciudad de Compostela, seis de febrero de mil y quinientos y cuarenta y tres años. Sacra, católica, cesarea majestad. Leales vasallos de vuestra majestad que sus imperiales y muy reales piés besamos."

Esta carta escribieron la ciudad de Compostela y Guadalajara y la villa de la Purificación de San Miguel, que es Culiacán en el gobierno de la iglesia, y le dieron poder á Hernando Bermejo para que fuese á España para negociar con su majestad lo que en ella piden, dándole los puntos de lo que había de pedir, que por estar insertos en la carta, no los vuelvo á referir. Firmaron Juan del Camino y Miguel de Ibarra, alcaldes; Hernán Flores, Toribio de Bolaños y Juan Michel, regidores.

Y después de lo dicho, en veintiocho días del mes de marzo del mismo año, revocaron el poder que habían dado á Hernando Bermejo para que fuese á España, y se lo dieron á Gonzalo López, vecino de la ciudad de México, como parece por un testimonio de Diego Hurtado, escribano.

En cuatro días del mes de junio del mismo año, presentó en cabildo Santiago de Aguirre una cédula de S. M., en que hace merced á la iglesia de Guadalajara de los diezmos para pagar al cura y para que se hagan ornamentos y otras cosas necesarias á la dicha iglesia, y manda al gobernador que provea persona que los recoja hasta tanto que venga el protector que en la dicha cédula está nombrado, y acordaron los del cabildo que envié una petición al señor gobernador con el traslado de la cédula para que su señoría provea conforme á la dicha cédula, lo que S. M. manda.

Primer molino de Guadalajara En treinta y un días del mes de octubre del mismo año, dió el cabildo un sitio para molino de pan á Juan de Saldívar, con condición que dentro de un año lo haga, y al cabo del año, esté corriente y moliente, y que de no lo hacer así, lo darían á otro.

Admirados los indios de ver corriente y moliente el molino, lo iban á ver á maravilla, y desde entonces quedó llamar ellos á la ciudad de Guadalajara, Molino.

CAPITULO CLII.

En que se trata del martirio del santo Fr. Bernardo Cossin, francés de nación.

Año de 1543. Este bendito mártir, con celo del aumento de nuestra santa fé y deseo de la salvación de las almas, en aquellos primeros tiempos de la conquista, cuando todos los más religiosos de la provincia del Santo Evangelio que tenían su mismo espíritu, deseaban venirse á lo de Xalisco, por ser el paso para entrar la tierra adentro en busca de las almas de aquellas naciones bárbaras que caen hacia el Poniente y Norte, por no haber en aquellos tiempos conventos fundados en todo lo que dice Tzacatecas y Nueva Vizcaya; y así todos los primeros mártires que hubo y se cuentan por de aquellas provincias y de Nuevo México, salieron de la santa provincia de Xalisco y de la de Mechoacán (que hacían un cuerpo), por lo cual, aunque muchos de ellos hayan salido de la provincia del Santo Evangelio, se han de reputar por de esta provincia, pues inmediatamente salieron de ella á las conversiones, uno de los cuales fué el bendito P. Fr. Bernardo Cossin, y fué uno de los primeros que entraron á predicar á los indios bárbaros chichimecos, entrando por lo de Culiacán y Tzinaloa, que entonces era el paso y camino más corriente, saliendo de esta santa provincia; y fué atravesando por las asperezas de unos eminentes montes (á quien después los españoles llamaron La Nueva Vizcaya), y yendo este siervo de Dios continuando su viaje, le salieron unos indios bárbaros y le tiraron muchas flechas; pero guardándolo Tribola. Nuestro Señor para otros fines, permitió Nuestro Señor que se volbiesen las flechas contra los mismos que se las tiraban, matando á muchos, y los que quedaron se hallaron tan heridos y atemorizados, que no se atrevieron á disparar más flechas contra

el santo, el cual, habiendo escapado milagrosamente de sus manos, se entró la tierra adentro del valle que agora se llama Guadiana, y en esta tierra se ocupó este apostólico varón en la predicación del santo Evangelio y conversión de los naturales; y habiendo estado mucho tiempo entre ellos y hecho mucho fruto padeciendo muchos trabajos y necesidades, murió á manos de los bárbaros chichimecos, los cuales, después de haberle flechado y dado muchos golpes con las macanas, le despedazaron y fué gloriosísimo mártir, honor y gloria de esta santa provincia y nuestra religión.

CAPITULO CLIII.

En que se trata cómo se descubrieron las minas del Espíritu Santo y las de Xaltepec, y de la fertilidad de la tierra, y de cómo volvió á su gobierno Francisco Vázquez Coronado.

Año de 1543. Descubriéronse en este año las minas del Espíritu Santo, en términos de Compostela, casi milagrosamente, porque habiendo muerto el capitán Pedro Ruiz de Haro, uno de los conquistadores y pobladores de aquella ciudad, quedó su mujer, que se llamaba Leonor Arias, con tres hijas, y tan pobres, que le fué fuerza retirarse á una laborcilla ó rancho que tenían, que llaman Miravalles, donde vivían en una como choza, miserablemente, con mucha pobreza; pero madre y hijas tan ricas y adornadas de virtudes, como se vió en el premio que Dios les dió, porque además de ser muy siervas suyas, eran muy nobles, por ser el Pedro Ruiz de Haro de la casa de los Guzmanes y primo del marqués de Toral. Estando, pues, una tarde madre y hijas labrando á la puerta de su casa, llegó un indio, y habiéndolas saludado, dijo: "Señoras, ¿teneis uua tortilla que darne por

amor de Dios?" y Leonor Arias respondió: "Siéntate, hijo, y descansa, que sí habrá," y luego mandó á una de las hijas que moliese un poco de maíz y á otra un poco de chile, con que comió el indio, y habiendo acabado, dijo: "¡Dios te lo pague, señora, y ten confianza en Dios, que te ha de dar tanto oro y plata, que te sobren muchos millares, que yo te daré una mina de donde lo saques, y pasando mañana volveré con los metales." Hízolo así y fuéronlos moliendo en unas piedras metates, y fundiendo sacaron tejos en tanta cantidad, que en breve hizo hacienda y sacó tanto oro y plata, que á los cinco años casó á las tres hijas con los tres mayores caballeros que había en Compostela, porque la una casó con Manuel Fernández de Híjar, á la otra con D. Alvaro de Tovar, y á la otra con D. Alvaro de Bracamonte, y á cada una le dió cien mil pesos de dote, y fueron las minas tan en aumento, que por ellas se puso caja real en la ciudad de Compostela y vinieron por oficiales reales, Pedro Gómez de Contreras, que fue tesorero, y Diego Díaz Navarrete por contador, y luego después de esto algunos años, se puso Audiencia Real de cuatro Oidores Alcaldes Mayores; y era tanta la plata que de aquellas minas se sacaba, que se llevaban recuas cargadas á México, de la misma manera que agora se tragan la sal y pescado. Estos tres caballeros, Manuel Fernández de Híjar, D. Alvaro de Tovar y D. Alvaro de Bracamonte, edificaron casas en el sitio donde su suegra Doña Leonor Arias tenía la choza de su vivienda, y el uno de ellos edificó un palacio tan grande, que en el patio se corrían toros, porque el sitio era muy deleitoso, con unos llanos muy anchos y espaciosos, y por los muchos regalos que allí había, pasatiempos y gustos que con la riqueza tenían los que allí vivían, se llamó la Milpa de Miravalles, siendo tan viciosos, que estando el P. Fr. Pedro de Almonte una vez en ella, viendo lo que pasaba, como profetizando dijo: "Oh Milpa, Milpa, y cómo ha de enviar Dios fuego del cielo y te ha de abrasar!" Esto queda ya tocado en otra parte, y lo del puerco que tenía dentro las legiones de demonios, que el santo padre echó de él. Y duró la pujanza de los metales desde el año de 1543, hasta el de mil

y quinientos sesenta y dos, que fueron minorando y bajando de ley.

^{Minas.} Por este tiempo descubrió el gobernador Cristóbal de Oñate una mina rica de oro en el cerro de Xaltepec, de la cual no se sacaban metales, sino tierra colorada, la cual lavaban en bateas y sacaban gran cantidad de oro, y de aquí es de adonde aquel mayordomo que se dijo atrás le sacó los treinta mil pesos, y él le dió los seis mil para que se fuese á España. Dió esta mina á Cristóbal de Oñate un soldado de los que conquistaron aquella tierra, el cual cegó, y hoy hay nietos y biznietos suyos en la ciudad de Compostela. Acabóse en breve tiempo esta mina y fué permisión de Dios, porque tenían á los indios que lavaban la tierra arrojados en duras prisiones, y no hay en Xaltepec señal de que hubiese habido tales señales de haciendas, y en las minas del Espíritu Santo, hubo catorce haciendas de sacar plata.

^{Fertilidad de la tierra en Compostela.} La tierra de Compostela fué tan fértil, que sembrando Francisco de Balbuena trigo en una labor que llaman San Pedro de la Lagunilla, en un año cogió á razón de cuarenta y cinco fanegas por una, y le pareció el año muy estéril respecto de otros; y había tanta cantidad de trigo, que el cabildo y regimiento mandó, como consta por un auto que se halla en los libros antiguos de la ciudad, que el panadero que no diese seis libras de pan floreado por un real, y doce de pambazo ó semitas, fuese gravemente castigado; y las otras semillas se daban también con grande abundancia.

Este año, á 13 de agosto, nació un becerro con dos cabezas y apareció en Huejotzinco un grandísimo cometa, y llegaron derrotados y perdidos los soldados que habían ido á la Florida con el adelantado Hernando de Soto, habiendo él muerto allá (como queda referido); y pasadas las aguas, vino Francisco Vásquez Coronado á Guadalajara con su mujer Doña Beatriz Estrada, y allí le entregó Cristóbal de Oñate el gobierno, y se fueron todos á Compostela, á donde Cristóbal de Oñate dió su residencia (y así la dieran todos como él la dió); y estando allí se alzaron los indios texoquines de Ostotipac, que eran más de

cinco mil indios, y viendo el daño que hacían, envió Coronado á pedir socorro á la ciudad de Guadalajara, como población de más gente, y fué Diego de Colio con algunos españoles que, juntos con los que estaban en Compostela, la pacificaron y allanaron.

CAPITULO CLIV.

En que se trata cómo fué electo por primer obispo de la Nueva Galicia el Rev. y Santo Padre Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, y no aceptó, y se dió el Obispado á Don Juan de Barrios, que murió antes de su consagración, y de otras cosas.

Año de 1544.

El año de 1544 el Emperador Carlos V impetró de la Santidad de Paulo III que en la ciudad de Compostela se erigiese obispo de la Galicia y S. S. mandó despachar bula para ello, y fué presentado por primer obispo el Rvo. P. Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los primeros de los doce apóstoles de la Nueva España, de la religión seráfica de N. P. San Francisco, el cual por su mucha santidad y mayor humildad, renunció [como tal varón] la dignidad, y por su renunciación se dió el Obispado á Don Juan de Barrios, del hábito de Santiago, natural de Sevilla, segundo protector de los indios [después de haberlo sido el Illmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y Arzobispo de México, santísimo varón y honra de nuestra sagrada religión], y murió este caballero, lleno de letras y virtud, sin consagrarse, y está enterrado en el convento de N. P. San Francisco de México.

Este año se dieron las nuevas leyes para los reinos del Perú y Nueva España, y pareciéndoles á los encomenderos y conquistadores que era muy en su daño y perjuicio, porque una de ellas era, que los conquistadores y pobladores que tenían

encomiendas, las tuviesen por su vida nomás y que en muriendo entrasen en la corona, sin que las heredasen sus hijos, y que los obispos y oficiales reales no pudiesen tener pueblos de encomienda, como los habían tenido hasta entonces, y para la ejecución de esto, envió S. M. á la Nueva España, con título de visitador general, al Lic. Francisco Tello de Sandoval, del Supremo Consejo de la Santa Inquisición y oidor del Real Consejo de las Indias, el cual llegó á la Nueva España el año de 1544 [y trajo cédula para que el Lic. Tejeda, oidor en México, tomase residencia á Francisco Vásquez Coronado], y fué recibido como lo merecía su persona; y habiendo presentado sus recados, cuando se entendió que quería poner en ejecución aquellas leyes, fué muy grande la turbación de todo el reino, porque los conquistadores se quejaban refiriendo sus servicios, mostrando las heridas y dando el grito contra los consejeros que así lo ordenaban, haciéndose celosos de la real hacienda para no hacer mercedes á los soldados que tanto habían trabajado ganando la tierra. Las religiones estaban cuidadosas viendo tantas turbaciones, y deseando el sosiego de las Repúblicas, hicieron instancias con el visitador para que sobreseyese la ejecución de las nuevas leyes, y viendo que no quería, porque traía orden expresa de S. M. para ejecutarlas, los conquistadores con sentimiento le presentaron una petición algo desabrida, con que se exasperó el visitador y mandó luego pregonar las leyes; y viéndose perdidos acudieron todos al virrey Don Antonio de Mendoza, y al Arzobispo Don Fray Juan de Zumárraga, y á los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, para que tomasen la mano con el visitador, lo cual hicieron con mucho cuidado, y en particular el virrey, mostrándose padre de la patria y favorecedor de los afligidos, con lo que el visitador, obligado y convencido, luego se obligó á seguir el parecer de tan graves sujetos.

Con lo sucedido quedaron muy gustosos los dichos conquistadores y muy obligados al virrey y prelados que se habían hallado en las juntas; y habiéndose juntado la ciudad para hacer la súplica al emperador y para tratar qué personas habían

de ir á España, todos fueron de parecer que fuesen los prelados de las tres órdenes, los cuales, aunque consideraron las muchísimas dificultades que se les ofrecían, por haber de pasar á Alemania (donde estaba el emperador), con todo eso, por consolar á los afligidos que ponían el remedio en sus manos, admitieron el ir á esta jornada con la embajada, y habiendo salido los tres provinciales, (que el de la orden de Santo Domingo era el padre Maestro Fr. Francisco de la Cruz, y de la de N. P. San Francisco, el P. Fray Francisco de Soto, y de la de San Agustín, el P. Fray Juan de Sanromán), llegaron á España con seguridad y de allí pasaron á Alemania y á la presencia del emperador, que los recibió benignamente compadeciéndose de ellos y dando entero crédito á sus relaciones, con que los hizo despachar con toda brevedad, revocando S. M. las nuevas leyes, concediendo las encomiendas por dos vidas, que fuesen la del conquistador y la del hijo y las de las mujeres de los dos, de tal suerte que la vida de la mujer se incluyese en la del marido, y al contrario, reputándose los dos por una vida, y que si muriese el encomendero sin hijos, heredase la mujer y gozase la encomienda por toda su vida (aunque se casase) y que lo mismo se entendiese con el hijo del conquistador. Después S. M. mandó se disimulase con el nieto y no con su mujer, pero ya está concedida hasta la cuarta vida. Con el juicio de este visitador tuvieron buen suceso las cosas de la Nueva España y hubo quietud, lo cual no sucedió en el Perú.

Porque al Perú envió S. M. por virrey un caballero llamado Vasco Nuñez Vela, el cual ejecutó las nuevas leyes sin que bastasen las razones y causas que le propusieron para que suspendiese la ejecución, mientras informaba á S. M., porque exasperándose los del Perú se alzaron tomando voz de libertad, nombrando por procurador general á Gonzalo Pizarro para dar algún color á su demasía, y juntó seiscientos hombres de pelea y fué con ellos hacia la ciudad de Lima, diciendo que no iban de guerra, sino á pedirle sobreseyese la ejecución de las nuevas leyes, hasta que fuese informado S. M., y por ser el virrey

áspero no quiso admitir la súplica y fué preso por los oidores y echado del Perú, quedando por gobernador Gonzalo Pizarro; y estando ya embarcado en un navío el virrey Vasco Núñez Vela, se volvió y en una batalla que le dió Gonzalo Pizarro en lo de Anaquito, fué muerto.

Hospital
de Axixic.

En este tiempo Fr. Angel de Osesía estaba enseñando la doctrina cristiana en Tzapotitlán y en el pueblo de Axixic fundaron los religiosos el hospital, y á primero de abril de este año de 1544, en el Perú, se dió título de ciudad á Antioquía, habiendo sido hecha antes obispal la ciudad de Quito á ocho de enero.

CAPITULO CLV.

En que se trata cómo dejó el gobierno Francisco Vásquez Coronado y mandó su Majestad no hubiese gobernador de la Galicia, sino un Alcalde Mayor, y los religiosos fundaron los hospitales, y de otras cosas.

Año de
1545.

Aun no había dos años cabales que Francisco Vásquez Coronado había vuelto con su mujer al gobierno de la Galicia, cuando por ver la necesidad de la tierra y las calamidades y miseria que se pasaban en ella, dejó el oficio y se fué, el año de 1545, y por haber mandado S. M. no hubiese gobernador en la Galicia, sino un Alcalde Mayor de todo el reino, el virrey Don Antonio de Mendoza proveyó por alcalde mayor á un Baltasar Gallegos, que lo fué dos años.

Alcalde
mayor
de Guadala-
jalajara.

Duraba la peste dos años había y iba corriendo á los tres, y compadecidos los religiosos de los dichos indios, como padres espirituales que eran suyos, viendo los trabajos y miserias que padecían con tan diversos y penosos males, dieron en un arbitrio en esta provincia y la de Mechoacán (que era toda una),

y fué fundar hospitales donde fuesen socorridos los enfermos, así en lo temporal como en lo espiritual, y uno de los primeros que trataron de hacer esta buena obra, fué el santísimo P. Fr. Juan de San Miguel, á quien imitaron después otros santos religiosos, y todos los que después iban fundando nuevos conventos, los iban fundando cerca de donde tenían su habitación y morada para poder mejor socorrerlos, y á este modo lo los religiosísimos padres de San Agustín [que después entraron] fueron haciendo lo mismo, y los clérigos continuando lo que hallaron ya trabajado y puesto en orden en los pueblos que los religiosos les dejaron, para lo cual trataron de pedir limosna y ayudaron con las que alcanzaban y tenían.

Fr. Juan
de San
Miguel.
Institui-
dos
los hospi-
tales de
los in-
dios.

En estos hospitales entran los indios que enferman, así vecinos como forasteros, y acuden los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos; pero entonces se curaban los enfermos por su orden, comían por sus manos y siempre les acompañaban con el amor de padres á hijos; y el orden que se tuvo fué edificar una iglesia ó capilla en cada hospital para administrarles los santos sacramentos, y después se hicieron unos salones grandes donde estuviesen los enfermos, con oficinas, patios y cocinas y se dió orden y asentó que cada semana fuesen entrando tantos de cada barrio, así varones como mujeres, para el servicio de los enfermos; y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo, y entrando el enfermo se confesaba, y en la misma capilla se le administraban los otros sacramentos, y luego se trataba de curar la enfermedad y tratar del remedio del cuerpo.

Establecieron que todos los oficiales, hombres y mujeres, puestos á coro, cantasen la doctrina cristiana á prima noche en la capilla, y también por la mañana, y que los lunes, miércoles y viernes, cantasen un responso con doble de campanas, por los difuntos, y que en todos los hospitales tuviesen por titular la Concepción, singular patrona de nuestra sagrada religión, y así los sábados la llevan á la iglesia en hombros de cuatro indios en procesión, los cuales llevan sus guirnaldas en las cabezas á la iglesia del convento, donde se canta la misa de la Con-